

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Mediamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	80 Ptas.	al año;	50 semestre	y 30 trimestre
Provincia	100 »	»	60 »	» 40 »
Edictos y anuncios; línea o fracción	2 Ptas.			
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1 »			
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 »			

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Víctor Fernández González, vecino de Pola de Laviana, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro, de 147 hectáreas de extensión que se denominará "Ampliación a la Sierra", y sito en el paraje llamado La Sierra y otros, parroquia del Condado, del término municipal de Laviana.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina S. E. de la Iglesia parroquial de El Condado. De punto de partida a primera estaca se medirán 200 metros en dirección Este; de primera a segunda estaca se medirán 2.100 metros en dirección Norte; de segunda a tercera estaca se medirán 700 metros en dirección Oeste; de tercera a cuarta estaca se medirán 2.100 metros en dirección Sur; de cuarta a punto de partida se medirán 500 metros en dirección Este, cerrando así el perímetro de las 147 hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 26.674.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Modesto Arrieta Fernández, vecino de Pola de Laviana, se solicita un permiso de investigación de mineral de hulla, de 100 hectáreas de extensión que se denominará "Ampliación de Bosto-

nil", y sito en el paraje llamado Molino del Pelosu, parroquia de Peña de Lorio, del término municipal de Pola de Laviana.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo Norte del corral, propiedad de don Emilio García Álvarez, sito en el prado llamado Bostonil. De punto de partida a primera estaca Norte, se medirán 250 metros; de primera a segunda Oeste, 700 metros; de segunda a tercera Norte, 500 metros; de tercera a cuarta Este, 2.000 metros; de cuarta a quinta Sur, 500 metros; de quinta a primera Oeste, 1.300 metros, con lo cual, queda establecido un perímetro de 100 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.687.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Víctor Fernández González, vecino de Pola de Laviana, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro, de 48 hectáreas de extensión que se denominará "Intermedia", y sito en el paraje llamado Monte de El Condado, parroquia de El Condado, del término municipal de Laviana.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la fuente denominada Decallacente, sita en Panamayor, término municipal de Laviana. Desde punto de partida a primera estaca se medirán 500 metros en dirección Este; de primera a segunda, 1.000 metros dirección Sur; de segunda a tercera, 800 metros dirección Este; de tercera a cuarta, 200 metros dirección Norte; de cuar-

ta a quinta, 200 metros dirección Oeste; de quinta a sexta, 200 metros dirección Norte; de sexta a séptima, 200 metros dirección Oeste; de séptima a octava, 200 metros dirección Norte; de octava a novena, 200 metros dirección Oeste; de novena a 10, 200 metros dirección Norte; de 10 a 11, 100 metros dirección Oeste; de 11 a 12, 300 metros dirección Norte; de 12 a 13, 600 metros dirección Oeste; de 13 a punto de partida, 100 metros dirección Sur, cerrando así el perímetro de las 48 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.698.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Víctor Fernández González, vecino de Pola de Laviana, se solicita un permiso de investigación de mineral de hulla, de 1.044 hectáreas que se denominará "Los Tornos", y sito en el paraje llamado Los Tornos y otros, parroquias de Villoria y Tolivia, del término municipal de Pola de Laviana.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina N. E. de la casa de don Manuel Fernández García, vecino de Los Tornos, parroquia de Villoria, término municipal de Laviana. De punto de partida a primera estaca se medirán 700 metros en dirección Norte 20 grados Oeste; de primera a segunda, se medirán 1.200 metros dirección Este 20 grados Norte; de segunda a tercera, se medirán 1.800 metros dirección Sur 20 grados Este; de tercera a cuarta, se medirán 5.800 metros dirección Oeste 20 grados Sur; de cuarta a quinta, se medirán 1.800 metros direc-

ción Norte 20 grados Oeste; de quinta a primera, se medirán 4.600 metros dirección Este 20 grados Norte, cerrando así el perímetro de las 1.044 hectáreas solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Fué admitido este registro con el número 26.700.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por D. Agustín Ugedo Ipiña, vecino de Onís, se solicita un permiso de investigación de mineral de cobre, de 28 hectáreas de extensión que se denominará "Chita" y sito en el paraje llamado Bosque del Confitero, parroquia de Santa Eulalia, del término municipal de Onís.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el hectómetro octavo del kilómetro 15 al 16 de la carretera del Estado de Cangas de Onís a Panes, donde se pondrá la primera estaca. De primera estaca a segunda, se medirán 400 metros en dirección Norte; de segunda a tercera, se medirán 700 metros en dirección Oeste; de tercera a cuarta, se medirán 400 metros en dirección Sur; de cuarta a primera estaca, se medirán 700 metros, en dirección Este. De esta manera queda cerrado el perímetro de 28 pertenencias. Los rumbos se han tomado al Norte astronómico.

Fué admitido este registro con el número 26.685.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Secundino Álvarez Fernández, ve-

cino de Tineo, se solicita un permiso de investigación de mineral de piritita de hierro, de 20 hectáreas de extensión que se denominará "Los Cortinales", y sito en el paraje llamado Los Cortinales, parroquia de Obona, del término municipal de Tineo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón enclavado en el monte llamado Los Cortinales, en el pueblo Cerezal y en dirección Este se medirán 200 metros para la primera estaca. De primera a segunda estaca en dirección Norte, se medirán 250 metros; de segunda a tercera estaca en dirección Oeste, se medirán 400 metros; de tercera a cuarta estaca en dirección Sur, se medirán 500 metros; de cuarta a quinta estaca en dirección Este, se medirán 400 metros; de quinta a primera estaca en dirección Norte, se medirán 250 metros, cerrando así el perímetro de las 20 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.691.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Angel Rico González, vecino de Cadavedo (Luarca), se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 280 hectáreas de extensión que se denominará "Segunda Ampliación a la Descarada" y sito en el paraje llamado Villarín, parroquia de Trubia, del término municipal de Oviedo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón que señala el del permiso "La Descarada" número 26.335. De punto de partida se medirán en dirección Norte 11,48 grados Este, 600 metros; donde se colocará la primera estaca. De primera a segunda, dirección Norte 11,48 grados Este 600 metros; de segunda a tercera, Oeste 11,48 grados Norte 900 metros; de tercera a cuarta, Sur 11,48 grados Oeste 300 metros; de cuarta a quinta, Oeste 11,48 grados Norte 200 metros; de quinta a sexta, Sur 11,48 grados Oeste 500 metros; de sexta a séptima, Oeste 11,48 grados Norte 300 metros; de séptima a octava, Sur 11,48 grados Oeste 2.900 metros; de octava a novena, Este 11,48 grados Sur 900

metros; de novena a 10 Norte 11,48 grados Este 1.500 metros; de 10 a 11, Oeste 11,48 grados Norte 800 metros; de 11 a 12, Norte 11,48 grados Este 2.000 metros; de 12 a 13, Este 11,48 grados Sur 200 metros; de 13 a 14, Norte 11,48 grados Este 100 metros; de 14 a 15, Este 11,48 grados Sur 100 metros; de 15 a 16, Norte 11,48 grados Este 100 metros; de 16 a 17, Este 11,48 grados Sur 100 metros; de 17 a 18, Norte 11,48 grados Este 100 metros; de 18 a 19, Este 11,48 grados Sur 200 metros; de 19 a 20, Norte 11,48 grados Este, 1.100 metros; de 20 a 1.^a, Este 11,48 grados Sur 700 metros, cerrando así el perímetro de las 280 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.677.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Víctor Fernández González, vecino de Pola de Laviana, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro, de 720 hectáreas de extensión que se denominará "Brumas", y sito en los parajes llamados Peña Mayor, Pandesteban y otros, de los términos municipales de Bimenes, Laviana, Nava y Piloña.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la fuente llamada "Treme", sita entre los parajes de Pandesteban y Collado de Brezas, del término municipal de Nava. De punto de partida a primera estaca se medirán 1.850 metros en dirección N. O.; de primera a segunda estaca, se medirán 500 metros dirección S. O.; de segunda a tercera, se medirán 1.500 metros dirección N. O.; de tercera a cuarta, se medirán 1.200 metros dirección N. E.; de cuarta a quinta, se medirán 500 metros dirección N. O.; de quinta a sexta, se medirán 1.000 metros dirección N. E.; de sexta a séptima, se medirán 2.000 metros dirección S. E.; de séptima a octava, se medirán 500 metros dirección S. O.; de octava a novena, se medirán 500 metros dirección S. E.; de novena a 10, se medirán 400 metros dirección S. O.; de 10 a 11, se medirán 3.500 metros dirección S. E.; de 11 a 12, se medirán 800 metros dirección S. O.; de 12 a punto de partida, se medirán 2.150 metros direc-

ción N. O., cerrando así el perímetro de las 720 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.664.

Igualmente hago saber: Que con esta fecha han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y asimismo declarado abierto su período de información, por lo que se extienden los presentes edictos que se expondrán, por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en la de los Ayuntamientos respectivos, anunciándose, además, en los BB. OO. de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación o durante la exposición de los edictos.

Oviedo, 10 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE CASTROPOL

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Don Francisco González Pérez, Secretario judicial, en funciones del Juzgado de Primera Instancia del partido de Castropol.

Doy fe: Que en este Juzgado, por don Emilio Fernández Fernández, representado por el Procurador señor Monteavaro, y defendido por el Abogado don Manuel Pérez Sevilla, se ha promovido juicio declarativo de mayor cuantía sobre impugnación de operaciones particulares y otros extremos, contra los demandados Carmen, Bibiana, Filomena Fermina Fernández Fernández y Constantino Suárez, y por providencia de esta fecha, se acordó admitir a trámite la demanda y conferir traslado de ella a los demandados contra quienes se propone, para que dentro del término de nueve días puedan comparecer en los autos personándose en forma.

Y a fin de que les sirva de cédula de emplazamiento a los demandados Filomena y Fermín Fernández Fernández, ausentes en ignorado paradero, así como a cualquier otra persona que se crea tener derechos dimanantes de la herencia de doña Concepción Fernández Quintana, madre de los demandados y deman-

dantes sobre impugnación de operaciones particulares y otros extremos, y para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos y se personen en forma, advirtiéndoles que las copias de demanda se hallan en Secretaría. Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente cédula de emplazamiento, que firmo en Castropol, a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario judicial, Francisco González Pérez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE LANGREO

César Sánchez, solicita permiso para instalar taller mecánico en Avenida Italia (La Felguera), funcionando los elementos siguientes; un torno mecánico de 3 HP.; una máquina esmeril, de un HP.; una máquina de barrenar, un HP.; una fragua portátil; un grupo de soldadura eléctrica; un grupo soldadura autógena.

Se hace público durante diez días a efectos de reclamaciones.

Sama de Langreo, 7 de enero de 1952.—El Alcalde.

REQUISITORIAS

CANTELI MONTES, José María, de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y Celestina, natural y vecino de Piñera, Bimenes, actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario número treinta de mil novecientos cuarenta y nueve; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto, para constituirse en prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde.

Anulación de requisitoria

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria que referente a la procesada María Luisa Muñoz Álvarez, en causa número ciento diecisiete de mil novecientos cuarenta y ocho, sobre hurto publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número doscientos ochenta y seis de fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta, en atención a haber sido habida y reducida a prisión.